

ANT.: Su nota de fecha 21 de Marzo  
2002.

MAT.: Comunica respuesta.

SANTIAGO, 11 JUL 2002

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA.

A : SR. (A) CAMILO ESCALONA MEDINA  
PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

1. Mediante nota del ANT., Ud. solicita nuestra atención para ayudar a tres personas que han solicitado el beneficio de Pensión de Gracia.
2. Al respecto, informo a Ud. lo siguiente:

Las peticiones del Sr. Orlando Ramírez Núñez y de la Sra. Dina Ceballos Contreras están ingresadas en el Sistema Computacional de este Departamento con sus respectivos Informes Sociales, esperando ser estudiadas por la Comisión Especial Asesora de S. E. el Presidente de la República, en materia de Pensiones de Gracia.

3. La resolución que se adopte para cada uno de estos casos, será comunicada directamente al solicitante a su domicilio.
4. En relación a la petición del Sr. Manuel Domingo Tamblay Pérez, fue rechazada por la Comisión Especial en el año 2001. Al respecto, se le informó al interesado que en un año más podrá iniciar nuevamente el trámite. Para este efecto, deberá considerar la fecha del Oficio Ord. que le comunicó el rechazo de su petición y que corresponde a Diciembre del año recién pasado.

Saluda atentamente a Ud.,



  
CARMEN RAMIREZ MORA  
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

**DISTRIBUCION:**

- Sr. (a) Camilo Escalona Medina, Pdte. Partido Socialista de Chile.
- Depto. Pensiones de Gracia.